

Salario contractual sube 3.6% en octubre (El Financiero 13/11/15)

Salario contractual sube 3.6% en octubre (El Financiero 13/11/15) ZENYAZEN FLORES zflores@elfinanciero.com.mx
Viernes, 13 de noviembre de 2015 El salario contractual creció 3.6 por ciento a tasa nominal en octubre en la jurisdicción federal, por lo que en términos reales tuvo una ganancia de poder adquisitivo de 1.13 por ciento, indica el reporte mensual de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El alza en términos reales es atribuible a que en el décimo mes del año la inflación anual se situó en 2.48 por ciento, lo que permitió que el salario contractual registrara un margen positivo. El avance del salario contractual en términos nominales de octubre es el más bajo registrado en los 10 meses que van de 2015 y el menor para un mes similar en los últimos tres años, ya que en octubre de 2011 se reportó un incremento nominal de 3.5 por ciento. No obstante, la ganancia en términos reales se ha mantenido por arriba de uno por ciento en lo que va del año, apoyada por el comportamiento del índice de precios. El aumento real del salario contractual en octubre pasado fue mejor al del mismo mes de 2014, cuando hubo una pérdida de poder adquisitivo de 0.54 por ciento. Los datos de la STPS muestran que en enero- octubre de 2015, el salario contractual se incrementó 4.1 por ciento nominal en promedio, mientras que el avance en términos reales fue de 1.29 por ciento. Las revisiones En lo que va del año se han realizado 7 mil 45 revisiones contractuales que abarcan a 2 millones 110 mil 354 trabajadores que en su mayoría están sindicalizados o están contratados de manera colectiva. Sólo en octubre, se efectuaron 561 revisiones contractuales en beneficio de 596 mil 131 trabajadores. En cuanto a las revisiones por tipo de empresa, los datos de la STPS indican que el aumento salarial promedio que han otorgado las empresas públicas y dependencias gubernamentales entre enero y octubre es de 3.5 por ciento nominal y de 0.85 por ciento real. En tanto, el salario en las empresas del sector privado reportan un repunte promedio de 4.5 por ciento y de 1.56 por ciento en términos reales, es decir, casi el doble que los trabajadores públicos. El sector servicios y la industria manufacturera son los que han reportado los mejores avances salariales en lo que va del año, con 4.7 y 4.6 por ciento, respectivamente, mientras el sector de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos; y de actividades legislativas, gubernamentales y organismos internacionales presentaron los menores aumentos, de 2.8 y 3 por ciento, respectivamente.